



### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En el día de hoy 31 de mayo de 2023, se fija la Resolución CJOR23-0167 del 30 de mayo de 2023, proferida por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución CJR22-0442 de 1° de noviembre de 2022, mediante la cual se publicaron los resultados de la prueba supletoria de aptitudes y conocimientos correspondiente al concurso de méritos para la provisión de los cargos de Funcionarios de la Rama Judicial.”

La Resolución se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, a título informativo, como se ordena en el artículo 3 de la Resolución CJR23-0167 de 30 de Mayo de 2023, la que se publica en cartelera de la Secretaria y en la página web de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/información general/2023 link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-tolima/1584>

**FERNAN DARIO MEJIA DELGADO**  
**Secretario**

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima